

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO Y ENERGIA****7781**

Comunicación de la relación de expedientes que tienen que aportar documentación complementaria o presentar una aclaración en el trámite de subvenciones para el fomento de vehículos de movilidad personal para personas físicas, en el marco del impuesto sobre estancias turísticas en las Illes Balears y de medidas de impulso del turismo sostenible

1. El 15 de abril de 2023, en el BOIB n.º 48, se publicó la Resolución del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de 4 de abril de 2023 por la cual se aprueba la convocatoria pública de subvenciones para el año 2023 para el fomento de vehículos de movilidad personal para personas físicas, en el marco del impuesto sobre estancias turísticas en las Illes Balears y de medidas de impulso del turismo sostenible.
2. Los servicios técnicos de la Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático han examinado las solicitudes y han detectado que falta una serie de documentación complementaria para subsanar deficiencias o aclarar información en los expedientes, la cual se detalla en el anexo.
3. Hay que indicar que, en el caso de subsanar deficiencias, la fecha de presentación de la documentación de la subsanación es la que establece el orden para resolver el expediente, y, en el caso de la presentación de la aclaración, es la fecha de registro de la solicitud la que determina el orden de prelación.

En caso de que no se presente la documentación mencionada en el plazo de diez días desde la publicación de esta comunicación en el BOIB se tendrá por desistida la petición, atendido el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, con la resolución previa que declarará concluido el procedimiento y ordenará el archivo de las actuaciones realizadas hasta ese momento, de acuerdo con el artículo 21 de esta Ley.

Palma, 8 de agosto de 2023

El director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático
Diego Viu Domínguez

ANEXO**Relación de expedientes que deben aportar documentación complementaria**

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías y/o aclaración	Observaciones
VMP23-367/2023	ESCUADERO DEL RIO, PAULA CECILIA	***2821**	En el documento 1 falta la firma del solicitante. Se debe que aportar certificado de empadronamiento actualizado. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. Se debe que aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-368/2023	PARRA PERICAS, JOSE LUIS	***2566**	Se debe aportar justificante de pago a nombre de solicitante. Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-369/2023	ÁLVAREZ TUR, PEDRO	***9147**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. Es necesario aportar el documento normalizado 2 de la subvención, debidamente rellenado y firmado. Se debe presentar factura de compra en alguna de las lenguas oficiales de les Illes Balears. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora de que la póliza de seguro tiene una duración de, como mínimo, un año.	





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías y/o aclaración	Observaciones
VMP23-370/2023	SERRA MARTÍNEZ, ANDREU	***0071**	Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora que la póliza del seguro del hogar cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	Aclaración
VMP23-371/2023	BOSCH MARQUES, ROSALIA	***3297**	En el documento 1 se debe indicar la ayuda solicitada. En uno de los justificantes de pago no se identifica al titular. Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora que la póliza del seguro del hogar cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	Aclaración
VMP23-373/2023	ARIAS LLULL, PEDRO	***9552**	Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora que la póliza del seguro cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-374/2023	NÚÑEZ LOZANO, CONCEPCIÓN	***1334**	Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora que la póliza del seguro del hogar cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	Aclaración
VMP23-375/2023	COSTA PEREYRA, JERONIMO MARTIN	***3425**	En el documento 1 se debe rellenar debidamente el apartado "Datos específicos del solicitante". En el documento 2 se debe rellenar el coste del VMP con IVA. Se debe aportar factura de compra. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-377/2023	BROGLIA MALLON, MAURO	***6636**	El documento 1 debe estar firmado por el solicitante. En el documento 2 debe rellenar debidamente el apartado "Datos específicos del VMP adquirido" y falta el sello del punto de venta. Se debe aportar justificante de pago del banco a nombre del solicitante. Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora que la póliza del seguro del hogar cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-378/2023	ARROYO CAPO, MARGARITA DEL CARMEN	***3852**	Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora que la póliza del seguro del hogar cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	Aclaración
VMP23-379/2023	JAUME BAUZA, CATALINA	***4751**	La póliza de seguro presentada no se puede abrir (protegida con contraseña)	
VMP23-380/2023	ESCOBAR MARTÍNEZ, MARÍA YOLANDA	***5537**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en les Illes Balears. Se debe aportar factura de compra. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-381/2023	LLORENS CORTES, FRANCISCO	***4060**	En el documento 1 se debe indicar la ayuda solicitada y falta la firma del solicitante. En el documento 2 se debe rellenar debidamente el apartado "Datos del VMP adquirido" y falta la firma o sello del vendedor o punto de venta. Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora que la póliza del seguro del hogar cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-382/2023	ADROVER LLADO, SEBASTIA	***8322**	El documento 1 debe estar firmado por el solicitante de la ayuda. En el documento 2 se debe rellenar debidamente el apartado "Datos específicos del VMP adquirido". El justificante de pago no está a nombre del solicitante. Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora que la póliza del seguro del hogar cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-383/2023	GARCIA SANCHEZ, CELIA	***9359**	Se debe aportar factura de compra	





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías y/o aclaración	Observaciones
VMP23-384/2023	GONZALEZ GUINDOS, AMADOR	***7004**	En el documento 1 se debe rellenar debidamente el apartado "Datos específicos del solicitante". En el documento 2 se debe rellenar debidamente el apartado "Datos del VMP adquirido" y falta la firma o sello del punto de venta o vendedor.	
VMP23-386/2023	PONS VILA, ZARA	***0538**	En el documento 2 se debe rellenar debidamente el apartado "Datos del VMP adquirido". Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante.	
VMP23-387/2023	PAU SALORT SALORT, JOAN	***9980**	Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en les Illes Balears. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante.	
VMP23-388/2023	MOLL ESQUIUS, GEMMA	***4177**	Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante	Aclaración
VMP23-389/2023	PONS VICH, ANA MARIA	***3502**	En el documento 2 se debe rellenar debidamente el apartado "Datos del VMP adquirido"	Aclaración
VMP23-391/2023	LLOBERA PRATS, GABRIEL	***1857**	Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora que la póliza del seguro cubre la responsabilidad civil del hogar cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	Aclaración
VMP23-392/2023	PEREYRA GUINZBURG, MAYRA LUDMILA	***7564**	En el documento 1 se debe indicar si ha solicitado o recibido otra ayuda por el mismo concepto. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante.	
VMP23-394/2023	GARCIA PROVENZAL, JOSE ANTONIO	***9391**	Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora que la póliza del seguro del hogar cubre la responsabilidad civil cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	Aclaración
VMP23-396/2023	SANS ALEMANY, JOSE GONZALO	***6213**	En el documento 2 se debe rellenar debidamente el apartado "Datos del VMP adquirido". Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora que la póliza del seguro cubre la responsabilidad civil del hogar cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-397/2023	ROMERO MARTINEZ, SANTOS ISABEL	***2207**	En el documento 1 se debe indicar la ayuda solicitada. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante.	Aclaración
VMP23-398/2023	RIQUELME SERRA, MIGUEL ARTURO	***1716**	Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante	Aclaración
VMP23-399/2023	REUS LLAGOSTERA, ALEJANDRA	***4529**	Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante	Aclaración
VMP23-400/2023	EDO BONET, MARIA	***3161**	Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. La póliza de seguro presentada no se puede abrir (protegida con contraseña)	
VMP23-401/2023	CRESPI BENNASAR, FRANCISCA	***1828**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. En el documento 2 se debe rellenar se debe rellenar el apartado "Datos del solicitante"	
VMP23-403/2023	MALLEBRE LOPEZ, ISRAEL	***6706**	Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante.	
VMP23-404/2023	MOLL TRIAY, RAFAELA MARGARITA	***3300**	El documento 1 está incompleto (faltan páginas)	
VMP23-405/2023	ESPINAR MAAT, FLOR	***8925**	En el documento 1 falta la firma del solicitante. Se debe acreditar la vinculación entre el solicitante y la persona asegurada (Seguro de R.C.)	Aclaración
VMP23-406/2023	JANER BUSQUETS, SANTIAGO	***9728**	Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora que la póliza del seguro del hogar cubre la responsabilidad civil del hogar cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	Aclaración





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías y/o aclaración	Observaciones
VMP23-407/2023	RAMBLA BLASCO, JOAQUIN	***9021**	En el documento 1 se debe indicar si es una persona con o sin movilidad reducida y si ha solicitado o recibido otra ayuda por el mismo concepto. En el documento 2 se indica que se trata de un VMP adaptado. Se debe indicar qué adaptaciones tiene. Se debe aportar justificante de pago del banco a nombre del solicitante. Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora que la póliza del seguro cubre la responsabilidad civil del hogar cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-408/2023	DANIEL ERIBO, VIVIAN	***6122**	En el documento 1 se debe indicar si ha solicitado o recibido otra ayuda por el mismo concepto. En el documento 2 se indica que es un VMP adaptado. Se debe indicar qué adaptación tiene. Se debe aportar justificante de pago del banco a nombre del solicitante. Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora que la póliza del seguro del hogar cubre la responsabilidad civil del hogar cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-409/2023	JULBE SALLES, MARIA LOURDES	***2152**	En el documento 2 se debe indicar si se ha entregado casco o no y el sello no se visualiza correctamente. Las fechas del justificante de pago presentado y del ticket presentado no coinciden y el justificante de pago no está a nombre del solicitante. Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora que la póliza del seguro cubre la responsabilidad civil del hogar cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	Aclaración
VMP23-410/2023	MASCARÓ PIRIS, MELANIA	***3743**	Se debe aportar justificante del banco a nombre del solicitante	Aclaración
VMP23-411/2023	ESTRANY CAÑELLAS, SYLVIA	***0082**	En el documento 1 se debe indicar la ayuda solicitada y faltan páginas	
VMP23-412/2023	MAS FLAQUER, MARGALIDA	***2198**	Se debe aportar certificado de titularidad bancaria que indique que el pago ha sido realizado por el solicitante de la ayuda	Aclaración
VMP23-413/2023	ORDINAS VAQUER, ANTONIO JUAN	***2925**	Es necesario aportar el documento normalizado 2 de la subvención, debidamente rellenado y firmado. Se debe aportar justificante de pago del banco a nombre del solicitante. Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora que la póliza del seguro del hogar cubre la responsabilidad civil del hogar cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-414/2023	GAMUNDI LEYES, NEUS	***6932**	En el documento 2 el sello no se visualiza correctamente. Se debe aportar justificante de pago del banco a nombre del solicitante.	Aclaración
VMP23-415/2023	MOILANEN JAAKOLA, ANNA MAIJA	***2988**	En uno de los justificantes de pago no aparece el titular de la cuenta. Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-416/2023	CERDÀ SEGUI, FRANCESCA	***0338**	En el documento 2 se debe indicar debidamente el apartado "Datos del VMP adquirido". Se debe aportar justificante de pago del banco a nombre del solicitante.	Aclaración
VMP23-417/2023	BESNARD , KATELL MADELEINE MARIE	***6205**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. Es necesario aportar el documento normalizado 2 de la subvención, debidamente rellenado y firmado. Se debe aportar factura de compra. Se debe aportar justificante de pago del banco a nombre del solicitante.	
VMP23-419/2023	GOMEZ SCHMITT, MARIA JULIETA	***7846**	Se debe aportar justificante de pago del banco a nombre del solicitante.	Aclaración
VMP23-420/2023	GAMARRA LOPEZ, DAVID	***6297**	Es necesario aportar el documento normalizado 2 de la subvención, debidamente rellenado y firmado.	
VMP23-421/2023	VIEDMA FONT, MARIA DE LES NEUS	***2093**	Se debe aportar justificante de pago del banco a nombre del solicitante	Aclaración
VMP23-422/2023	MOUXIOS, DIMITRIOS	***5013**	En el documento 1 falta la firma del solicitante. Se debe aportar factura de compra a nombre del solicitante.	
VMP23-423/2023	MORRO FULLANA, CATALINA	***1017**	Se deben aportar justificantes de pago del banco a nombre del solicitante. El seguro de responsabilidad civil no está a nombre del solicitante y no cubre el uso de la bicicleta o patinete.	





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías y/o aclaración	Observaciones
VMP23-424/2023	MATEOS DE LA TORRE, RAFAEL	***9146**	El documento 1 debe estar firmado por el solicitante. Es necesario presentar el documento normalizado 2 de la subvención, debidamente rellenado y firmado. Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora que la póliza del seguro cubre la responsabilidad civil del hogar cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-426/2023	RODRÍGUEZ GARAU, MARGARITA-MARTA	***7310**	Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora que la póliza del seguro cubre la responsabilidad civil del hogar cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	Aclaración
VMP23-428/2023	SEGUI PASTOR, MARIA ISABEL	***8322**	Se debe aportar justificante de pago del banco a nombre del solicitante.	Aclaración
VMP23-429/2023	SALILLAS FERNANDEZ, ANA ISABEL	***1058**	Se debe aportar justificante de pago del banco a nombre del solicitante.	Aclaración
VMP23-430/2023	SANTAMARIA VILLEGAS, FRANCISCO JAVIER	***8116**	Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en les Illes Balears (el documento presentado no está a nombre del solicitante). Se debe aportar factura de compra. Se debe aportar justificante de pago del banco a nombre del solicitante. Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-431/2023	JABIE, CARLOS EDUARDO	***5536**	Se debe aportar certificado de empadronamiento completo (falta una página). Se debe aportar justificante de pago del banco a nombre del solicitante. Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora que la póliza del seguro cubre la responsabilidad civil del hogar cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-432/2023	SANCHEZ ESPIGARES, JUAN	***6375**	Se debe aportar justificante de pago del banco a nombre del solicitante	Aclaración
VMP23-434/2023	BARBER RIUDAUVETS, RITA	***0141**	En el documento 1 se deben rellenar debidamente los datos del solicitante. Se debe aportar justificante de pago del banco a nombre del solicitante.	
VMP23-435/2023	SANTOS CARRO, ELENA MARIA	***9312**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. Se debe aportar justificante de pago del banco a nombre del solicitante. Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora que la póliza del seguro del hogar cubre la responsabilidad civil del hogar cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-436/2023	ALOMAR MATEU, JOAN	***1580**	Se debe aportar factura de compra a nombre del solicitante. Se debe aportar justificante de pago del banco a nombre del solicitante.	Aclaración
VMP23-437/2023	MUT BARCELO, MARIA CARMEN	***9285**	Se debe aportar justificante de pago del banco a nombre del solicitante	Aclaración
VMP23-438/2023	CANOVAS ANGLADA, MARIA MAGDALENA	***3539**	Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora que la póliza del seguro del hogar cubre la responsabilidad civil del hogar cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	Aclaración
VMP23-440/2023	GAMBARTE RIUS, MATIAS	***6200**	En el documento 1 falta la firma del solicitante. Se debe aportar factura a nombre del solicitante. Se debe aportar justificante de pago del banco a nombre del solicitante. Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-441/2023	MASCARO PONS, MARGARITA	***3650**	En el documento 1 se debe indicar debidamente la ayuda solicitada. Se debe aportar justificante de pago del banco a nombre del solicitante.	Aclaración
VMP23-442/2023	BOUCHEREA, LAETITIA HELOISE	***1227**	En el documento 2 se debe rellenar debidamente el apartado "Datos del VMP adquirido". Se debe aportar factura de compra. Se debe aportar justificante de pago del banco a nombre del solicitante.	
VMP23-443/2023	IANNACCONI, DANIELA	***7721**	En el documento 1 se debe indicar el coste del VMP con IVA. Se debe aportar justificante de pago del banco a nombre del solicitante.	Aclaración



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías y/o aclaración	Observaciones
VMP23-444/2023	PALOU PONS, BARTOLOMÉ	***5744**	Se debe aportar justificante de pago del banco a nombre del solicitante.	Aclaración
VMP23-445/2023	LALLEMAND, MARC PAUL D	***6690**	Se debe aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en les Illes Balears. Se debe aportar factura de compra a nombre del solicitante. Se debe aportar justificante de pago del banco a nombre del solicitante. Se debe aportar póliza de segura que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-446/2023	DÍAZ RAMOS, ANTONIO	***8118**	El documento 1 debe estar firmado por el solicitante. Se debe aportar justificante de pago del banco a nombre del solicitante. Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora que la póliza del seguro del hogar cubre la responsabilidad civil del hogar cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-447/2023	KOFOD, HELLE	***0394**	En el documento 2 se debe rellenar debidamente la fecha de la factura. Se debe aportar justificante de pago del banco a nombre del solicitante. La póliza de seguro no está a nombre del solicitante. Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-451/2023	MIR ROSSELLO, BARTOMEU	***1419**	Se debe aportar justificante de pago del banco a nombre del solicitante	Aclaración
VMP23-452/2023	BORRAS ZEDDA, HUMBERTO JULIO	***3134**	Se debe aportar justificante de pago del banco a nombre del solicitante. Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora que la póliza del seguro del hogar cubre la responsabilidad civil del hogar cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	Aclaración
VMP23-453/2023	CABOT MARCH, MARIA ELENA	***9125**	Se debe aportar justificante de pago del banco a nombre del solicitante	Aclaración
VMP23-454/2023	CAPLLONCH ROTGER, MIGUEL ANGEL	***1841**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en les Illes Balears. Es necesario presentar el documento normalizado 2 de la subvención, debidamente rellenado y firmado. Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-455/2023	GARCÍA MENDEZ, MARTINE	***8881**	El documento 1 debe estar firmado por el solicitante. En el documento 2 se deben rellenar debidamente los datos del punto de venta. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-456/2023	ALVARENGA, FLORENCIA MACARENA	***8993**	En el documento 1 se debe rellenar debidamente el apartado "Datos específicos del solicitante". En el documento 2 se deben rellenar debidamente los datos del solicitante y los datos del VMP. Se debe aportar justificante de pago del banco a nombre del solicitante. La póliza de seguro no cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €	
VMP23-457/2023	SANTOS SILVARIÑO, JOSE MANUEL	***9806**	En el documento 1 se debe indicar la ayuda solicitada y falta la firma del solicitante. Se debe aportar certificado de empadronamiento actualizado. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante.	
VMP23-458/2023	GONZALEZ SANZ, DAMIAN	***5215**	Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora que la póliza del seguro cubre la responsabilidad civil del hogar cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	Aclaración
VMP23-459/2023	PARIS PIÑA, LLUIS ANTONI	***5490**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de esta subvención, debidamente rellenado y firmado. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-462/2023	MUÑOZ MARTINEZ, JOSE	***9941**	El documento 1 debe estar firmado por el solicitante. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante.	



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías y/o aclaración	Observaciones
VMP23-463/2023	MORENO ROMERO, MANUEL	***1008**	Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora que la póliza del seguro del hogar cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	Aclaración
VMP23-464/2023	GARCIA ESCOBAR, VIOLETA	***8915**	Se debe aportar justificante de pago del banco a nombre del solicitante. Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora que la póliza del seguro del hogar cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	Aclaración
VMP23-466/2023	AMETLLER PONS, JOAN	***9533**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. Se debe aportar factura de compra.	
VMP23-467/2023	BARCELÓ MOREY, MARIA	***8805**	Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en les Illes Balears. Es necesario aportar el documento normalizado 2 de la subvención, debidamente rellenado y firmado. Se debe aportar factura de compra. Se debe aportar justificante de pago del banco a nombre del solicitante. Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-469/2023	MUS PONS, CRISTOFOL MIQUEL	***0100**	Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora que la póliza del seguro del hogar cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	Aclaración
VMP23-470/2023	PANNICO, NICLA	***2260**	Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante	Aclaración
VMP23-471/2023	LUDDICKE , PETRA	***5499**	En el documento 1 cal indicar el coste del VMP con IVA, Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en les Illes Balears. En el documento 2 se debe rellenar debidamente el apartado "Datos del VMP adquirido". Se debe aportar factura de compra a nombre del solicitante en cualquiera de las lenguas oficiales de les Illes Balears. Se debe aportar justificante de pago del banco a nombre del solicitante, Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-473/2023	BORDOY BRUNET, ISABEL VICTORIA	***7537**	Es necesario aportar el documento normalizado de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. Se debe aportar justificante de pago del banco a nombre del solicitante. Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora que la póliza del seguro del hogar cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-474/2023	MEDINAS GIBERT, BARTOLOME JUAN	***7385**	El núm. de cuenta bancaria del documento 1 no coincide con el del trámite telemático. Aclarar esta divergencia. Se debe aportar justificante de pago del banco a nombre del solicitante. La persona asegurada no coincide con la persona solicitante de la ayuda. Aclarar si la persona tomadora del seguro también está cubierta.	
VMP23-476/2023	FERNÁNDEZ PRASSOLO, RONÁN	***7916**	El importe de la factura no coincide con el importe del justificante de pago. Aclarar esta divergencia. Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora que la póliza del seguro del hogar cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	Aclaración
VMP23-478/2023	OTERO BANCHIERI, LAUTARO	***2780**	Se debe aportar justificante de pago del banco a nombre del solicitante.	
VMP23-479/2023	SOLER BINIMELIS, SEBASTIÀ	***2225**	Se debe aportar justificante de pago del banco a nombre del solicitante. La póliza de seguro no está a nombre del solicitante. Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora que la póliza del seguro del hogar cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 € y al solicitante de la ayuda.	Aclaración
VMP23-480/2023	ASENSIO DOMINGUEZ, JUAN	***5617**	En el documento 2 se debe rellenar debidamente el apartado "Datos del VMP adquirido". Se debe aportar factura de compra. Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora que la póliza del seguro del hogar cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías y/o aclaración	Observaciones
VMP23-481/2023	SERVERA FERRER, MATEO	***2232**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud, debidamente rellenado y firmado. Se debe aportar factura de compra (no se identifica el titular). Se debe aportar justificante de pago del banco a nombre del solicitante.	
VMP23-482/2023	GARRIDO LINARES, CLAUDIO	***9764**	El justificante de pago no está a nombre del solicitante. Aclarar esta divergencia. La póliza de seguro no está a nombre del solicitante. Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora que la póliza del seguro del hogar cubre la responsabilidad civil del hogar cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 € y al solicitante de la ayuda.	
VMP23-487/2023	SERRA GARCIA, ENRIQUE	***4926**	El documento 1 debe estar firmado por el solicitante	
VMP23-488/2023	PLOMER FORNES, MARGARITA	***4738**	En el documento 1 se debe indicar el coste del VMP con IVA. La factura no está a nombre del solicitante. Se debe aportar justificante de pago del banco a nombre del solicitante.	
VMP23-489/2023	TURRIN, LORENA ALEJANDRA	***4822**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en les Illes Balears. Se debe aportar justificante de pago del banco a nombre del solicitante. Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-490/2023	VARELA AGUIAR, MONICA	***7658**	Se debe aportar justificante de pago del banco a nombre del solicitante	Aclaración
VMP23-492/2023	HERNANDEZ VALLESPIR, PEDRO	***6452**	En el documento 1 se debe indicar si ha solicitado o recibido otra ayuda por el mismo concepto. Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en les Illes Balears. Se debe aportar justificante de pago del banco a nombre del solicitante.	
VMP23-493/2023	RAMIS ESCANELLES, LAIA	***7305**	En el documento 1 falta una página. Se debe aportar justificante de pago del banco a nombre del solicitante.	
VMP23-494/2023	LEDESMA MONTEVERDE, FRANCISCO JAVIER	***6684**	En el documento 1 falta una página. Se debe aportar justificante de pago del banco a nombre del solicitante.	
VMP23-495/2023	PEREZ GUZMAN, DAYAN LIONEL	***6014**	En el documento 1 se debe indicar si ha solicitado o recibido otra ayuda por el mismo concepto. Es necesario aportar el documento normalizado 2 de la subvención debidamente rellenado. Se debe aportar justificante de pago del banco a nombre del solicitante. Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora que la póliza del seguro cubre la responsabilidad civil del hogar cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-496/2023	AGUILÓ RAMIS, JAIME JOSÉ	***1676**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en les Illes Balears. Se debe aportar factura de compra. Se debe aportar justificante de pago del banco a nombre del solicitante. Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-497/2023	RIHUETE CAULES, SUSANA	***4085**	En el documento 1 se debe indicar la ayuda solicitada y falta la firma del solicitante. En el documento 2 falta el sello del punto de venta. Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora que la póliza del seguro del hogar cubre la responsabilidad civil cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-498/2023	PORRAS CORTES, MANUEL AUGUSTO	***1185**	Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en les Illes Balears. Se debe aportar justificante de pago del banco a nombre del solicitante. Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-500/2023	MORRO MARTORELL, JAUME	***5934**	Falta justificante del banco a nombre del solicitante de uno de los pagos del VMP. Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora que la póliza del seguro cubre la responsabilidad civil del hogar cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	Aclaración

https://www.caib.es/eboifront/pdf/es/2023/113/1142998



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías y/o aclaración	Observaciones
VMP23-501/2023	GUASCH ESCANDELL, CATALINA	***5705**	Aclaración: Es necesario indicar si existe vinculación entre el solicitante y el vendedor del VMP. Se debe aportar justificante de pago del banco a nombre del solicitante. Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora que la póliza del seguro del hogar cubre la responsabilidad civil del hogar cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-502/2023	MENDES ROJAS, DIGNA RAQUEL	***3038**	Se debe aportar justificante de pago del banco a nombre del solicitante	
VMP23-503/2023	QUETGLAS ZAFRA, IVAN	***1416**	Se debe aportar justificante de pago del banco a nombre del solicitante. Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	Aclaración
VMP23-505/2023	FERRER MONJO, LLORENÇ	***3579**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. En el documento 2 falta la firma o sello del vendedor o punto de venta. Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora que la póliza del seguro cubre la responsabilidad civil del hogar cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-506/2023	VAZQUEZ GONZALEZ, SERGIO RAMON	***1410**	Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora que la póliza del seguro del hogar cubre la responsabilidad civil cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	Aclaración
VMP23-507/2023	MOLL CASTÁN, CATALINA	***3350**	Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora que la póliza del seguro del hogar cubre la responsabilidad civil cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	Aclaración
VMP23-508/2023	FERNÁNDEZ LÓPEZ, ELENA	***1602**	Se debe aportar justificante de pago del banco a nombre del solicitante	
VMP23-509/2023	PUIGSERVER FORNES, MARIA PRAXEDES	***0449**	En el documento 2 falta la firma o sello del vendedor o punto de venta. Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-510/2023	PEREZ CARDONA, INOCENCIO	***7749**	Es necesario aportar el documento normalizado 2 de la subvención, debidamente rellenado. Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora que la póliza del seguro del hogar está a nombre del solicitante y que cubre la responsabilidad civil del hogar cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-511/2023	SALVA GARAU, JUAN	***0658**	En el documento 2 falta la firma o sello de vendedor o punto de venta. Se debe aportar póliza de seguro que cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	Aclaración
VMP23-512/2023	PEREZ MELIA, LAURA	***0503**	Se debe aportar justificante de pago del banco a nombre del solicitante. Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora que la póliza del seguro está a nombre del solicitante y que cubre la responsabilidad civil del hogar cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	Aclaración
VMP23-513/2023	MATARRANZ VIDAL, JULIAN	***9587**	En el documento 1 faltan páginas. Se debe aportar factura de compra. Se debe aportar justificante de pago del banco a nombre del solicitante. Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora que la póliza del seguro cubre la responsabilidad civil del hogar cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-514/2023	FELIU SAGRERAS, MARIA	***7668**	El documento 1 debe estar firmado por el solicitante, En el documento 2 se debe rellenar debidamente el apartado "Datos del VMP adquirido". Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora que la póliza del seguro cubre la responsabilidad civil del hogar cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías y/o aclaración	Observaciones
VMP23-516/2023	LEÓN SOTO, JANETH TATIANA	***1385**	Se debe aportar justificante de pago del banco a nombre del solicitante. Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora que la póliza del seguro cubre la responsabilidad civil del hogar cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-518/2023	MARQUÉS PONS, MAGDALENA	***3690**	Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora que la póliza del seguro del hogar cubre la responsabilidad civil cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	Aclaración

